

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 2 DE MAYO DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las siguientes fincas exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Puerto de Piedrafita, 7
 - C/ Acebuchal. Residencial Los Olivares Bloque 5, Escalera, 2
 - C/ Plaza Pedro Santos Gómez, 5
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en el solar sito en C/ Guadix, 10.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Camilo José Cela, 6, portal 9, 2º B
 - Avda. Kansas City, 90, 5º A
 - C/ Trajano, 18, 1º izquierda
 - C/ Torregorda, 10, 1º izquierda
 - C/ Clementinas, 17, 7º A
 - Avda. de Andalucía, 16, 4º izquierda
 - C/ Retículo, 6, 2º D
 - Avda. La Calesera, 33, 7º D
 - C/ Divina Pastora, 15, 2º A
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
 - C/ Alonso Cano, 30
 - C/ Jabugo, 1
 - C/ Torreblanca, 28
 - C/ Fray Hernando de Santiago, 14-16-18
 - C/ Baños, 12-14
 - C/ Correduría, 15
 - C/ Martínez Montañés, 33
 - C/ Hombre de Piedra, 8
 - C/ Jesús del Gran Poder, 137
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.

C/ Recaredo 44
Avda. La Ciudad Jardín, 29-31-33
C/ José Alexandre, 24
Avda. La Ciudad Jardín, 35-37-39

- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Don Pedro Niño, 25
 - C/ Garci Fernández, 28
 - C/ Cardenal Rodrigo de Castro, 7
 - C/ Quevedo, 9
 - C/ Martínez Montañés, 3
 - C/ Gallos, 2
 - C/ San Luis, 118
 - C/ Gallinato, 14
 - C/ Perís Mencheta, 22
 - Plaza de San Agustín, 4
 - C/ Quintana, 27
 - C/ Pureza, 51
 - C/ Pureza, 53
 - C/ Pureza, 57
 - C/ Previsión, 17 Casa 6
 - Plaza de Zurbarán, 3
 - C/ Trastamara, 5
 - C/ Levies, 11
 - C/ Padre Manjón, 17
 - C/ Lineros, 3
 - C/ Teodosio, 91
 - C/ Fray Diego de Cádiz, 14
 - C/ Antonio Susillo, 48
 - C/ Sol, 66
 - C/ Goles, 39

Disciplina

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PASTOR Y LANDERO, 45. EXPTE.: 219/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en AEROPUERTO DE SEVILLA. EXPTE.: 37/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en la finca sita en C/ SANTA RUFINA, 6. EXPTE.: 444/1995.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA. DE HOLANDA JUNTO A LA CIUDAD DEPORTIVA DEL BETIS, EXPTE.: 460/06.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada mediante el desmontaje de la instalación de aire acondicionado sin licencia en la finca sita en C/ LOPEZ DE GOMARA Nº 6, EXPTE.: 473/03.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE BETIS Nº 64, EXPTE.: 118/07.

- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la ampliación ejecutada sin licencia en la finca sita en AVDA. JEREZ Nº 21 BAJO, EXPTE: 60/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 8 de noviembre de 2006, en el que se ordenó el levantamiento parcial de la orden de paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ EXPOSICIÓN Nº 11, EXPTE.: 353/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE VÍRGENES Num. 24, EXPTE.: 118/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en las calles PASTOR Y LANDERO Num. 47, esq. LOPEZ DE ARENA Nº 4 Y GALERA Nº 50. EXPTE. 412/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE PADRE LUIS MARÍA LLOP Num. 1. EXPTE. 67/2007
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de Diciembre de 2006, en el que se requiere la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, en la finca sita en CALLE FLOR DE AZALEA, ESQUINA A C/ ALAS. EXPTE.: 426/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 7 de Febrero de 2007, que ordenaba al titular del quiosco la retirada del material que ocupa la vía pública, concretamente en C/ REYES CATÓLICOS (QUIOSCO), EXPTE.: 23/2007
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de febrero de 2007, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física en la finca sita en CALLE QUIROGA, NUM. 3. EXPTE.: 16/2007.
- ❑ Ordenar las medidas precisas para restituir la legalidad urbanística mediante el desmontaje y la retirada del cartel luminoso instalado sin licencia en la vía pública sita en CALLE GONZALO BILBAO Nº 6, ESQ. A C/ ARROYO LOCAL. EXPTE.: 37/2006.
- ❑ Ordenar la retirada de la valla de cerramiento que corta el paso peatonal dejando la vía pública libre de daños y de obstáculos, instalada sin licencia en la vía pública sita en CALLE NÍSPERO, NUM. 8. EXPTE.: 124/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en CALLE GERONA, ESQUINA Dª MARIA CORONEL. EXPTE.: 432/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15 de marzo de 2006, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, instase la legalización del cajón de obras existente sin licencia en la vía pública en SUP GU- 4 BERMEJALES, EXPTE: 475/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. ILDEFONSO MARAÑÓN LAVIN Nº 9, EXPTE.: 477/2005.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en PLAZA VIRGEN DEL PILAR EXPTE.: 92/2007.

- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15 de noviembre de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en AVDA. ALTAMIRA S/N, EXPTE: 377/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15 de noviembre de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en AVDA. ALTAMIRA LOCAL 9, EXPTE: 301/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 14 de febrero de 2007, por el que se le ordeno la retirada de los elementos ubicados en la vía publica en VIRGEN DE LA ANTIGUA ESQUINA PADRE DAMIAN, EXPTE: 42/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 24 de enero de 2007, por el que se le ordeno la retirada de la construcción realizada con estructura metálica y cubrición de lona instalada sin licencia en la vía publica en CALLE ESTIBADORES 18-20 MESON LA CABRILLA EXPTE: 209/06.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en C/ DOCTOR LOSADA VILLASANTE, EXPTE.: 203/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 7 de febrero de 2007, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes sin licencia en la finca sita en AVENIDA MANUEL SIUROT Nº 52 ACC. A, EXPTE: 5/07.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:
 - Expte.2279 /06 (3197=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Vereda Poco Aceite nº 13 , que se ajustará al proyecto nº 5130/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos García Garzon y otro.
Titular: D. JERONIMO ALARCON DE LA LASTRA.
- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 434 /06 (590=06)
Obras: De legalización de reparación y sustitución de forjados redistribución interior y colocación de un ascensor en Plaza de la Encarnación nº 28 , que se ajustará al proyecto nº11377/06 T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Araceli Sánchez León y otro.
Titular: ALMACENES PRIETO CARREÑO S. A.
 - Expte. 2328 /06 (3260=06)
Obras: De Consolidación puntual y sustituciones en c/ Sierpes nº 20 , que se ajustará al proyecto nº 1577/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Aguilar Lebron y otros.
Titular: D. ENRIQUE PARRILLA GALLEGO.
 - Expte. 3346 /06 (4722=06)
Obras: De ejecución de una puerta rápida y arquetas en nave industrial de c/

Medina y Galnares nº 62 , que se ajustará al proyecto nº 12472/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio López Martínez y otros.

Titular: RENAULT ESPAÑA S.A

- Expte. 435 /07 (630=07)
Obras: De consolidación, refuerzo y reforma menor en c/ Gadesa nº 5 , que se ajustará al proyecto nº 1580/07 T1 y T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime García García.
Titular: D. JOSE MARIA OTERO CABRERA.
- Expte. 935 /07 (1248=07)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ Francos nº 15 Accesorio A , que se ajustará al proyecto nº275100, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Sotelo Soto
Titular: D. JOSE MANUEL PEÑA GARCIA.
- Expte. 939 /07 (1252=07)
Obras: De consolidación puntual de la cimentación en c/ Paraguay nº 11, que se ajustará al proyecto nº2866/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Pérez Sigüenza.
Titular: D. JULIAN JESUS GARCIA BUSTAMANTE.

❑ Conceder la licencia de obras de Reforma, que a continuación se indica:

- Expte. 286/06 (1449=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Urbanización Las Góndolas, local 2 portal 2-A y local 5 portal 3-A manzana 2, que se ajustará al proyecto nº 933/06 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Polo Blanco y otro.
Titular: FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA ATENCION A LA DROGODEPENDENCIA.

❑ Expte: 2397/06 (3353=06). Conceder a Juan I Herrero Fernández S.L, licencia de obras de reforma para la finca sita en C/ Porvenir nº 7.

❑ Denegar la siguiente licencia de obras:

- Expte.:2861/05 (4191=05)
Obras: de legalización de reforma parcial de local derecho de planta baja. en Avenida Menéndez Pelayo nº 27
Solicitante: ERVEHE RECA
Arquitecto: D. Antonio Jiménez Gutiérrez y otro.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ El Castillo de las Guardas nº 28 y C/ Goya nº 12.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sol.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de Carmona nº 31 y C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº 110.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Raza Almacén 2 Nave 2, C/ Dilar esquina C/ Padul –puerta derecha-, C/ Dilar esquina C/ Padul –puerta izquierda- y C/ Padul esquina C/ Dilar.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ue 1 Peri-Su-7 (Cuartel Su Eminencia).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 18 y 20 de Abril de 2007, por los que se concedía a EMASESA, las licencias para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Coria nº 29, C/ Laminadora Naves 40-41 P.I. La Negrilla, C/ Almirante Argandoña 2-C (Dos acometidas, una por C/ Asensio y Toledo), C/ Jorge de Montemayor nº 20, C/ Rocío nº 10, Avda. Virgen de la Esperanza nº 30, C/ Lisboa nº 149, C/ San Bernardo nº 27, C/ Jimios nº 16, C/ Valeriano Becquer nº 41, C/ Cristóbal Rojas nº 6, C/ Feria nº 58, C/ Torres nº 19, C/ Grupo San Diego, C/ Andrés Segovia nº 2, C/ Pino Doncel nº 6 y C/ Patricio Sáenz nº 11.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 18 y 20 de Abril de 2007, por los que se concedía a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., las licencias para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Clementinas nº 9, C/ Parque Empresarial Nuevo Torneo nº 11, Avda. de la Mujer Trabajadora nº 42, C/ Becquer s/n esquina C/ Fray Luis de Sotelo, C/ Salado s/n esquina C/ Virtud, Avda. Manuel Siurot nº 71, C/ Bergantín esquina Avda. Reino Unido, C/ Puerto del Escudo "Trasera" Local 1, C/ Manuel Pareja Obregón nº 1, C/ Juan Carvallo esquina C/ Puerto del Escudo "Trasera" y C/ Hombre de Piedra esquina C/ Santa Clara.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 18 de Abril de 2007, por el que se concedía a los interesados, las licencias para LEGALIZACION DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Humildad nº 43.

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ 9/88 REP. Dar cuenta de la Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, recaída en el recurso nº 203/05, interpuesto contra el acuerdo de 9 de junio de 2004 que aprobó una Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Reparcelación de las fincas sitas en C/ San Jacinto nº 62 y 64.

Expropiaciones

- ❑ 24/88 OCP ps 9. Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo el 7 de febrero de 2007, por la que se declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto por ANDALUZ S.A. contra la sentencia de instancia que desestimó la existencia de vía de hecho en la ocupación temporal de la finca sita en C/ Alfarería nº 39-41.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 18 al 24 de abril de 2007, ambos inclusive.
- Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 18 al 24 de abril de 2007, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ECONOMÍA Y FINANZAS

- EXPTE. 69/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Redes nº 52 (Baños nº 49 y Baños nº 47), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.055,35 €.

URGENTE 1 Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:
1.- Expte. 763/07 (1058=07)
Obras: De adecuación de edificio de oficinas para uso administrativo en c/ San Juan de Ribera nº 8, que se ajustará al proyecto nº 0276495/01 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Luis Rodríguez Salvador.
Titular: INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.